NIT:890103037-4

SC3896-1

AVISO
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
POR UNA CONTRALORIA MAS CERCANA AL CIUDADANO

Con el fin de garantizar, el principio de Publicidad en la atención del requerimiento ciudadano identificado con el **No RAD 0910-2023** y teniendo en cuenta que: Fue trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica, ante la Contraloría Departamental del Atlántico, la cual no cuenta con dirección de contacto u otro medio para informar al ciudadano (a) sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente **AVISO** conforme lo indica el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Con la presente Notificación por Aviso se publica respuesta de Tramite de la Denuncia Ciudadana de la Referencia que aparece al comienzo del presente aviso, en el escrito ponen en conocimiento lo siguientes hechos.

Presuntas irregularidades que se viene presentando en el municipio de Sabanalarga, referente a la obra PATINODROMO DEL REFERIDO MUNICIPIO, Contrato No 025-2019.

Al respecto, le informo que este despacho ya tiene conocimiento de las irregularidades narradas por usted en su petición y se comisiono al doctor **ALEXANDER CASTILLO VIZCAINO** Contralor Auxiliar para que investigue los hechos denunciados por usted. Por lo anterior se estará comunicando las actuaciones de fondo en un término de seis meses según la ley 1557 de 2015 en el artículo 70 parágrafo 1 de la presente ley.

En constancia se fija el presente AVISO por cinco (5) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría del Departamento del Atlántico, a las ocho 8:00 AM del día 22 de diciembre de 2023 y se desfija el presente AVISO siendo las seis 6:00 PM del día 29 de diciembre de 2023.

Es de advertir de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro.

GYSELL ESTHER SANZ GONZALEZ
Subcontralor Departamental del Atlántico
Proyecto: Waldir Heredia – Profesional Especializada

Powered by CamScanner